



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019

SCGCDMX/DGAF-SAF/ 1618 /2019

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE.

Mediante oficio No. SAF/SE/DGACyRC/4425/2019 de fecha 23 de septiembre del año en curso, mediante el cual notifica que se deberá dar cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las fechas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, adjunto al presente, en forma impresa así como en disco magnético, la información que se cita a continuación:

- Montos pagados por Ayudas y Subsidios
- Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno
- Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública
- Información de Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros
- Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
 - Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la seguridad Pública 2018
 - Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) del Fondo de Aportaciones para la seguridad Publica 2018

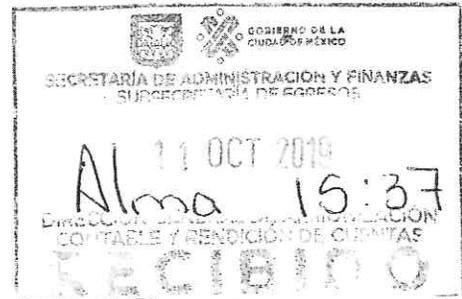
Cabe señalar que la documentación que se remite, corresponde al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2019.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASC/GGG/MIMP/kgle



05949
anexo/CD



Ref. Folio 800



Gobierno de la Ciudad de México
 Formato de Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno
 Periodo (tercer trimestre enero - septiembre 2019)



Unidad Responsable del Gasto: 13 CO 01 Secretaría de la Contraloría General

Número del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)							
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j=c+e+g+i
									0.00
Totales									

NO APLICA

J

Formato General
 Sistema Nacional de Seguridad Pública
 Avance en la Aplicación de los Recursos Asignados a los Programas de Seguridad Pública (FASP)
 (Cifras al 30 de Septiembre de 2019)
 (Pesos)
 Entidad Federativa: Ciudad de México



CAPÍTULO	ANEXO TÉCNICO/PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO														
		IMPORTE CONVENIDO			COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			SALDO POR EJERCER		
		FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
	Seguimiento y Evaluación	1,141,939.00	285,484.75	1,427,423.75	-	174,000.00	174,000.00	-	174,000.00	174,000.00	-	-	-	1,141,939.00	285,484.75	1,427,423.75
1000	Servicios Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	Servicios Generales	1,141,939.00	285,484.75	1,427,423.75	-	174,000.00	174,000.00	-	174,000.00	174,000.00	-	-	-	1,141,939.00	285,484.75	1,427,423.75
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*Nota: Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Contraloría General.

J

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						RECURSOS E				
								APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO	APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APOR
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL
								TOTAL										
2019	8309						SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	1,141,939.00	-	1,141,939.00	285,484.75	-	285,484.75	1,427,423.75	-	-	-	-
2019	8309	3000					Servicios generales	1,141,939.00	-	1,141,939.00	285,484.75	-	285,484.75	1,427,423.75	-	-	-	-
2019	8309	3000	3300				Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,141,939.00	-	1,141,939.00	285,484.75	-	285,484.75	1,427,423.75	-	-	-	-
2019	8309	3000	3300	331			Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,141,939.00	-	1,141,939.00	-	-	-	1,141,939.00	-	-	-	-
2019	8309	3000	3300	331	33101		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,141,939.00	-	1,141,939.00	-	-	-	1,141,939.00	-	-	-	-
2019	8309	3000	3300	333			Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	285,484.75	-	285,484.75	285,484.75	-	-	-	-
2019	8309	3000	3300	333	33301		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	285,484.75	-	285,484.75	285,484.75	-	-	-	-

*Nota: Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Contraloría General.

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS COMPROMETIDOS						RECURSOS DISPONIBLES				
								APORTACIONES FEDERALES (FASP)		APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO	APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES EST	
								MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL
								TOTAL		174,000.00		174,000.00	174,000.00	1,141,939.00		1,141,939.00	111,484.75	
2019	8309					SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			174,000.00		174,000.00	174,000.00	1,141,939.00		1,141,939.00	111,484.75		
2019	8309	3000				Servicios generales			174,000.00		174,000.00	174,000.00	1,141,939.00		1,141,939.00	111,484.75		
2019	8309	3000	3300			Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios			174,000.00		174,000.00	174,000.00	1,141,939.00		1,141,939.00	111,484.75		
2019	8309	3000	3300	331		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			174,000.00		174,000.00	174,000.00	1,141,939.00		1,141,939.00	111,484.75		
2019	8309	3000	3300	331	33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados							1,141,939.00		1,141,939.00			
2019	8309	3000	3300	333		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			174,000.00		174,000.00	174,000.00			1,141,939.00	111,484.75		
2019	8309	3000	3300	333	33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			174,000.00		174,000.00	174,000.00			1,141,939.00	111,484.75		

Nota: Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobierno, Sac

9

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA Y MODIFICADA		META ALCANZADA		META POR				
								ATALES	FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
								SUB TOTAL	TOTAL							
							TOTAL	111,484.75	1,253,423.75							
2019	8309						SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	111,484.75	1,253,423.75							
2019	8309	3000					Servicios generales	111,484.75	1,253,423.75							
2019	8309	3000	3300				Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	111,484.75	1,253,423.75							
2019	8309	3000	3300	331			Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		1,141,939.00	Servicio	2		2			
2019	8309	3000	3300	331	33101		Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados		1,141,939.00	Servicio	2		2			
2019	8309	3000	3300	333			Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	111,484.75	111,484.75							
2019	8309	3000	3300	333	33301		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	111,484.75	111,484.75							

*Nota: Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobierno, Sec

g



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Julio-Septiembre 2019

Unidad Responsable del Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2018

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/11/2018

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2018

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Mtra. Jenyffer Priscilla Hernández Pérez **

Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados

C. Florencio Beltrán Romero

1.5 Objetivo general de la evaluación: Por medio de la Encuesta Institucional se obtiene la percepción del personal de Seguridad Pública

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Esta dirigida a obtener la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del levantamiento de la encuesta respeta el contenido y estructura de las preguntas, así como su nomenclatura, asegurando su lugar al principio de la base de datos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_ Formatos_ Otros_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El tamaño de la muestra determinado por el Despacho Externo fue superior al solicitado en los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018", de tal forma que fuera estadísticamente representativo de los elementos que conforman las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se sugiere realizar acciones de reclutamiento y ascensos para que las mujeres ocupen puestos directivos.
- Se sugiere implementar las medidas necesarias para capacitar al personal y cumplan con los requisitos mínimos para sus funciones.
- Se sugiere incrementar el ingreso del personal operativo, a través del análisis del tabulador de ingresos del personal policial.
- Se sugiere adoptar las medidas necesarias para que la totalidad del personal operativo tenga conocimiento del Servicio Profesional de Carrera.
- Se sugiere profundizar en la percepción de los cursos de capacitación impartidos al personal operativo.
- Se sugiere verificar la idoneidad de los exámenes de control y confianza aplicados al personal operativo.
- Se sugiere evaluar la dotación anual de equipamiento.
- Se sugiere implementar cursos para el uso y aplicación de las tecnologías en el desempeño de sus funciones.
- Se sugiere implementar dinámicas donde a todos los elementos, se les reconozca la importancia de su trabajo.
- Se sugiere revisar características, tiempos y programas de acondicionamiento y entrenamiento físico del personal.
- Se sugiere verificar la relación entre los mandos y sus subordinados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: N/A

2.2.2 Oportunidades: N/A

2.2.3 Debilidades: N/A

2.2.4 Amenazas: N/A

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Existen grandes áreas de oportunidad las cuales se pueden mejorar con la capacidad que tiene cada una de las entidades entrevistadas y de acuerdo con sus metas y objetivos alcanzados. Los resultados directos de la evaluación apoyaran a futuro la toma de decisiones internas, en cada una de las Instituciones de Seguridad Pública para el análisis del impacto de recursos federales provenientes del FASP, logrando así definir, diseñar o actualizar sus procesos internos o protocolos de actuación en el desempeño de sus funciones, así como el fortalecimiento de sus programas de recompensas económicas o estímulos para garantizar la igualdad de oportunidades para la promoción del personal operativo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Buscar e implementar formas, para mejorar los sueldos del cuerpo de policía; estatal, investigación y penitenciarios, ya que en su mayoría perciben de 4,801.00 a 8,000.00 pesos mensuales, lo cual de acuerdo a sus funciones es mínimo.

2: Llevar a cabo programas continuos, para mejorar y capacitar al personal de los cuerpos policiales estatal, investigación y penitenciarios.

3: Se recomienda mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia

4: Se debe mejorar la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales

MAD



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Julio-Septiembre 2019

- 5: Deben fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promuevan el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas
- 6: Buscar que las fuentes de financiamiento estatales y federales, sean mayores para lograr equipar a los elementos de seguridad en su totalidad, ya que la mayor parte de los encuestados; por lo que se recomienda evaluar la cantidad y calidad del material que se proporciona a los elementos para una mejor actuación de sus labores
- 7: La mayor parte no conoce el Informe Policial Homologado (IPH), se recomienda evaluar el proceso de difusión y capacitación sobre el registro de la información y elaboración del informe de acuerdo a las funciones que desempeña cada elemento

4. Datos de la Instancia evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Javier Matias Hernández
- 4.2 Cargo: Socio y Coordinador
- 4.3 Institución a la que pertenece: DESPACHO PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CÍA., SC.
- 4.4 Principales colaboradores:
L.C. Daniel Huescas Franco
L.C. Claudia Yolanda González Soriano
C.P. Luis Humberto Trejo Cabrera
C.P. Carlos Iván Caballero Muñoz
Ing. Carlos Nakamura Villegas
Susana Jiménez Centeno
L.C. Carolina Luciano Rios
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jmatias@prv-mex.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 5254 0355 y 5254 0657

5. Identificación del (los) programa(s)

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 5.2 Siglas:
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal Estatal Local
- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
- 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: **	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados
Mtra. Jenyffer Priscilla Hernández Pérez jhernandezp@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54511	
C. Florencio Beltrán Romero fbeltran@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54502	

6. Datos de Contratación de la Evaluación

- 6.1 Tipo de contratación:
- 6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
- 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 162,690.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), incluye I.V.A.
- 6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: Publicada en la siguiente liga:
<http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/A121Fr52.php>
- 7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/A121Fr52.php>

MACD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Julio-Septiembre 2019

NOTA: ** Derivado de la reforma al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se crea la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGCOICS, la cual es el resultado de la fusión de la Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados y la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades.

En este sentido la ejecución de los trabajos fueron supervisados durante el ejercicio 2018, por los servidores públicos indicados

Las personas actualmente a cargo de los programas son:

Mtra. Patricia Mateos Sedas. correo: pmateoss@contraloriadf.gob.mx

teléfono: 5627 9700 ext 59001.

C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo: mcruz@contraloriadf.gob.mx

teléfono: 5627 9700 ext 52221.

maos



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Julio-Septiembre 2019

Unidad Responsable del Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación.

1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACION) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2018

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/11/2018

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2018

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Mtra. Jenyffer Priscilla Hernández Pérez **

Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados

C. Florencio Beltrán Romero

1.5 Objetivo general de la evaluación: Mediante la Evaluación de los resultados de los programas se obtiene el impacto en materia de Seguridad Pública

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Deberá considerar principalmente la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del Informe de Evaluación dio cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018".

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Cuestionarios, Estructura Programática Presupuestal, Entrevistas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Informe de Evaluación contempló los requerimientos solicitados en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018".

2. Principales Hallazgos de la evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Falta capacitación continua de los cuerpos policiales.
- Falta mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia.
- Falta la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales.
- Falta fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promueven el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas.
- Falta estrechar vínculos entre la sociedad y los cuerpos policiales, para fomentar la cultura de la denuncia y abatir las acciones delictivas.
- Falta la cooperación de la comunidad en el mantenimiento y sostenimiento de la seguridad pública.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Existe un Centro Estatal de Prevención del Delito y que esta debidamente equipado
Normatividad internacional, nacional y estatal que contempla el programa
Inversión constante en equipo de protección personal, armamento y actualización de tecnología
Se mantiene al 100% la conectividad con plataforma México

2.2.2 Oportunidades:

Existen recursos destinados para la capacitación del personal operativo que se integra al Centro Estatal de Prevención del Delito
Apoyo de organismos internacionales y nacionales
Continuo fortalecimiento del personal de Seguridad Pública de los municipios, corporaciones de Seguridad Pública, así como de la PGJ
Dignificación de las instalaciones de los CERESOS

2.2.3 Debilidades:

Los centros requieren mayor atención de quienes liderean
Falta de equipamiento y desarrollo tecnológico
Trámites muy largos y poco prácticos para la compra de armamento y accesorios
Falta de presupuesto para el gran número de necesidades de los Centros Penitenciarios

m. a. d.



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Julio-Septiembre 2019

2.2.4 Amenazas:
Reducción de presupuestos
Incremento de la inseguridad
Exposición del personal de seguridad pública al peligro debido a la falta de oportunidad en la renovación del armamento
En cuanto a necesidades de inversión en infraestructura en varios casos existen problemas por los que no se pueden realizar

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base al estudio y análisis realizado se determinó que existen grandes áreas de oportunidad de mejora en la falta de personal, capacitación, trabajo en equipo y compañerismo, falta de liderazgo por parte de sus mandos y organización; por lo cual cada una de las recomendaciones podrán evaluar algunas herramientas que promuevan la Estructura Organizacional que generen los objetivos y fines deseados para los elementos, contribuyendo a la construcción interna de confianza en los elementos operativos.
Los resultados directos de la evaluación apoyaran la toma de decisiones internas en cada una de las Instituciones de Seguridad Pública para el análisis del impacto de recursos federales provenientes del FASP 2017.
Logrando así definir, diseñar o actualizar sus procesos internos o protocolos de actuación en el desempeño de sus funciones, así como el fortalecimiento de sus programas de recompensas económicas o estímulos para garantizar la igualdad de oportunidades para la promoción del personal operativo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Buscar e implementar formas, para mejorar los sueldos del cuerpo de policía; estatal, investigación y penitenciarios, ya que en su mayoría perciben de 4,801.00 a 5,000.00 pesos mensuales, lo cual de acuerdo a sus funciones es mínimo

2: Llevar a cabo programas continuos, para mejorar y capacitar al personal de los cuerpos policiales estatal, investigación y penitenciarios

3: Se recomienda mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia

4: Se debe mejorar la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales

5: Deben fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promuevan el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas

6: Buscar que las fuentes de financiamiento de estatales y federales, sean mayores para lograr equipar a los elementos de seguridad en su totalidad, ya que la mayor parte de los encuestados no cuentan con el equipo necesario para desempeñar sus funciones, y la calidad de los mismos; por lo que se recomienda evaluar la cantidad y calidad del material que se proporciona a los elementos para una mejor actuación de sus labores

7: La mayor parte no conoce el Informe Policial Homologado (IPH), se recomienda evaluar el proceso de difusión y capacitación sobre el registro de la información y elaboración del informe de acuerdo a las funciones que desempeña cada elemento

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Javier Matías Hernández

4.2 Cargo: Socio y Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: DESPACHO PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., SC.

4.4 Principales colaboradores:
L.C. Daniel Huescas Franco
L.C. Claudia Yolanda González Soriano
C.P. Luis Humberto Trejo Cabrera
C.P. Carlos Iván Caballero Muñoz
Ing. Carlos Nakamura Villegas
Susana Jiménez Centeno
L.C. Carolina Luciano Rios

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jmatias@prv-mex.mx

4.6 Teléfono (con clavelada): 5254 0355 y 5254 0057

5. Identificación del (los) programa(s)

MACD



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Julio-Septiembre 2019

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave/lada):	
Nombre: **	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados
Mtra. Jenyffer Priscilla Hernández Pérez jherrandezp@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54511	
C. Florencio Beltrán Romero fbeltran@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54502	

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 162,690.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), incluye I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Publicada en la siguiente liga: http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/InformeIntegralFASP2018.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/InformeIntegralFASP2018.pdf

NOTA: SE ENCUENTRA EN TRÁMITE LA PUBLICACIÓN, YA QUE POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SE RECIBIO RECIENTEMENTE EL OFICIO DE CIERRE

NOTA: ** Derivado de la reforma al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se crea la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGCOICS, la cual es el resultado de la fusión de la Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados y la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades.

En este sentido la ejecución de los trabajos fueron supervisados durante el ejercicio 2018, por los servidores públicos indicados

Las personas actualmente a cargo de los programas son:

Mtra. Patricia Mateos Sedas. correo: pmateoss@contraloriadf.gob.mx
C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo:mcruz@contraloriadf.gob.mx

teléfono: 5627 9700 ext 59001.
teléfono: 5627 9700 ext 52221.

MACD